



PROCESO : ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS  
DEMANDANTE : MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MERA  
RADICADO : 2020-00286

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 30 de noviembre de 2020. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió a este juzgado por reparto. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Revisada la demanda que por intermedio de apoderada judicial presento el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MERA, se advierte lo siguiente:

1. El artículo 54 de la Ley 1996 de 2019 establece que por el momento judicialmente se conocerá mediante el trámite verbal sumario solamente el proceso de adjudicación de apoyos de manera transitoria para "***persona mayor de edad cuando se encuentra absolutamente imposibilitada para expresar su voluntad y preferencias por cualquier medio***"

Se advierte en este asunto, que el señor RODRIGUEZ MERA otorgó poder a la abogada para adelantar el presente proceso, queriendo decir que el demandante **no se encuentra absolutamente imposibilitado**, ya que claramente puede expresar su voluntad, se reitera, otorgó poder especial a la abogada, siendo este un acto propio de la voluntad de una persona.

Por tanto, el proceso que pretende adelantar no se ajusta a lo dispuesto por la ley, ya que si el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MERA puede expresar su voluntad, el trámite a seguir es el de jurisdicción voluntaria, el cual aún no es está vigente judicialmente conforme lo establece el artículo 52 de la ley 1996 de 2019.

Por lo anterior se **RECHAZA** la presente demanda.

Se reconoce personería a la abogada MARIA E. BULLA GAITAN para que actúe como apoderada judicial de la demandante conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 47 del 14 DE  
DICIEMBRE DE 2020.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ  
Secretaria